Guayaquil, Marzo 14 del 2011

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía **DISTRINEVAR S.A**, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por **DISTRINEVAR S.A**, durante el Ejercicio Económico del 2010.

INFORME:

1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía **DISTRINEVAR S.A.**, considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tanto de los bienes de la empresa como de terceros.

1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tantos los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe eficiencia y control.

1.4.- Las funciones de Comisario la he realizado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2010.

1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente

Ing. Jessica Gunsha Tigrero
C.I 0922651245